

VIGESIMO OCTAVO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 24 al 26 de octubre de 2000
Puerto España, Trinidad y Tobago

OEA/Ser.L/XIV.2.28
CICAD/doc.1104/00 rev.2
16 enero 2001
Original: inglés

INFORME FINAL

VIGÉSIMO OCTAVO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)

INFORME FINAL

I. ANTECEDENTES

El Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) dispone, en el Artículo 21, que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones, uno de carácter general y otro para tratar las cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también dispone que la Comisión también celebrará períodos extraordinarios de sesiones cuando así lo decida o a solicitud de la mayoría de sus Estados miembros. En su vigésimo séptimo período ordinario de sesiones, la Comisión decidió, de conformidad con el Artículo 20 del Estatuto, celebrar su vigésimo octavo período ordinario de sesiones en Puerto España, Trinidad y Tobago.

II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL VIGÉSIMO OCTAVO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

A. DECISIONES ADOPTADAS

1. APROBACIÓN DEL TEMARIO Y EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES

El temario (documento CICAD/doc.1069/00 rev. 1) fue aprobado sin enmiendas. El calendario de actividades (CICAD/doc.1070/00 rev. 6) también fue aprobado con pequeños cambios de horario.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA CICAD

De conformidad con los Artículos 22 y 23 del Estatuto de la Comisión, se realizó la elección de Presidente y Vicepresidente para el período comprendido entre octubre de 2000 y octubre de 2001 (véanse los documentos CICAD/doc.1073/00, ***Candidatura de Trinidad y Tobago para ocupar el cargo de Presidente de la Comisión***, y los documentos CICAD/doc.1086/00 y CICAD/doc.1075/00, ***Candidaturas de Bolivia y Venezuela, respectivamente, para el cargo de Vicepresidente***). La Presidencia comunicó que Bolivia había retirado su candidatura (CICAD/doc.1092/00).

La Delegación de México, secundada por la Delegación de Barbados, propuso la designación del Representante Titular de Trinidad y Tobago, señor Lancelot Selman, como Presidente de la CICAD, quien fue electo por aclamación. La Delegación de la República Dominicana, secundada por la Delegación de los Estados Unidos, propuso la designación de la

Representante Titular de Venezuela, Dra. Mildred Camero, como Vicepresidenta de la Comisión, quien fue también electa por aclamación.

3. INFORME ANUAL DE LA CICAD AL TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL CORRESPONDIENTE AL 2000

La Comisión estableció un Grupo de Trabajo, de composición abierta a todos los Estados miembros, para revisar el anteproyecto del informe anual de la CICAD a la Asamblea General (documento CICAD/doc.1079/00). Tomando en cuenta la falta de tiempo disponible durante el vigésimo octavo período ordinario de sesiones, la Comisión acordó que el Grupo de Trabajo se volviera a reunir el 6 de noviembre de 2000 en Washington D.C., en la sede de la CICAD, para revisar el documento. Asimismo, solicitó que la Secretaría Ejecutiva elaborase un resumen ejecutivo del informe anual para ser considerado en dicha reunión.

4. INFORME SOBRE EL ESTADO DE IMPLEMENTACION DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)

El Dr. Alberto Scavarelli, Representante Titular del Uruguay y Coordinador del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG), presentó un informe verbal sobre el desarrollo del primer ejercicio de evaluación MEM de 2000. Se refirió a las tres reuniones del GEG celebradas hasta la fecha, haciendo un balance positivo de los trabajos realizados, y al proceso de consideración de las observaciones presentadas por los gobiernos sobre sus respectivos borradores de informe. Asimismo, destacó la importancia de la cuarta reunión del GEG, que tendría lugar en Washington del 13 al 22 de noviembre de 2000, para finalizar la elaboración de los informes nacionales y hemisférico y remitirlos al primer período extraordinario de sesiones de la CICAD, a realizarse en diciembre de 2000.

Durante el debate sobre el tema, las delegaciones enfatizaron la necesidad de abordaren su momento sobre la periodicidad de futuras rondas de evaluación, la metodología utilizada por el GEG, el calendario de sus reuniones, y el contenido del cuestionario de indicadores.

En su intervención, el Representante Titular de México se refirió a la dificultad de establecer conclusiones sobre el desarrollo del MEM cuando el primer ejercicio de evaluación aún estaba en curso, por lo que cualquier apreciación de la Comisión sobre el tema tendría necesariamente que ser de carácter preliminar. Al mismo tiempo destacó la necesidad de asegurar la continuidad y credibilidad del Mecanismo, a fin de asegurar su consolidación como herramienta de cooperación.

Dejando constancia en actas, el Representante Titular de Panamá se refirió a los propósitos de beneficio mutuo que constituye el MEM, haciendo un contraste entre este mecanismo y las evaluaciones unilaterales, paralelas y contradictorias realizadas por organizaciones tales como el Grupo de Acción sobre Asuntos Financieros, que había evaluado negativamente a su país a pesar de los progresos logrados por Panamá en la lucha contra el lavado de activos (ver documento CICAD/doc.1077/00).

El Presidente de CICAD le solicitó al Coordinador del GEG que transmitiera al Grupo de Expertos tanto las recomendaciones como las observaciones expresadas por la Comisión, las cuales pueden resumirse así:

- La primera ronda de evaluación del MEM tuvo como objetivo la realización de un diagnóstico objetivo sobre la situación de los Estados miembros en materia de drogas.
- Las recomendaciones que emita el GEG deben estar acordes con la información aportada por los gobiernos en los cuestionarios, estableciendo prioridades con respecto a la situación particular de los países y plantear líneas de acción concretas.
- Para asegurar la credibilidad del MEM, los informes deben reflejar fielmente la información aportada por los gobiernos, sin temer revelar situaciones conocidas y hablar de los problemas que enfrentan los países.
- Por hallarse en una etapa inicial, el instrumento debe perfeccionarse para que se convierta en un mejor instrumento de cooperación y evaluación, y para ello, el GEG debe emitir recomendaciones sobre el instrumento mismo e informar sobre los obstáculos y dificultades que se enfrentaron durante el proceso.

5. TEMARIO PARA EL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA CICAD, DICIEMBRE DE 2000

La Comisión acordó el siguiente temario para el primer período ordinario de sesiones de la CICAD, a realizarse en Washington, DC los días 11 al 15 de diciembre de 2000:

- a) Consideración y aprobación de los informes nacionales y hemisférico del MEM.
- b) Seguimiento de los informes: recomendaciones de la CICAD a los Estados miembros y acciones que deberá emprender la Comisión a través de la Secretaría Ejecutiva para fortalecer la cooperación hemisférica.
- c) Presentación del MEM a la Tercera Cumbre de las Américas.
- d) Evaluación de la primera ronda de evaluación y ajustes para el próximo ejercicio.

La Comisión consideró, de manera preliminar, una propuesta presentada por la Secretaría Ejecutiva para incluir una referencia al MEM en el Estatuto de la CICAD (documento CICAD/doc.1085/00) y acordó considerarla con mayor profundidad en un futuro período ordinario de sesiones, en el contexto de la resolución adoptada por la Comisión en su vigésimo sexto período ordinario de sesiones, realizado en Montevideo, Uruguay en octubre de 1999, por la que la CICAD acordó el establecimiento del MEM.

6. GRUPOS DE EXPERTOS DE LA CICAD

a) Informe del Grupo de Expertos de la CICAD sobre Lavado de Activos

De conformidad con una decisión adoptada por el vigésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD, el Presidente del Grupo de Expertos sobre Control del Lavado de Activos de la CICAD y Representante Titular de Argentina, Dr. Lorenzo Cortese, presentó el

informe y el proyecto de plan de trabajo del Grupo de Expertos sobre el Lavado de Activos para el período 2001-2002 (documento CICAD/doc.1077/00).

La Comisión agradeció el trabajo realizado por el Grupo de Expertos y aprobó el plan de trabajo sugerido por la Secretaría Ejecutiva a solicitud de la Presidencia para el período 2001-2002; el mismo incluyó como temas principales: a) el análisis jurídico del delito de lavado de activos; b) estudio y ejercicios de tipologías; y c) estudio de Unidades de Inteligencia Financiera (FIUs). Por otra parte, acordó que el Grupo de Expertos siga recibiendo información en materia de capacitación; sobre la evolución del MEM; y el establecimiento de GAFISUD, así como haciendo uso de la información producida por el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), para contribuir al seguimiento del Plan de Acción de Buenos Aires. Asimismo, recomendó a la Secretaría que se amplíe la RETCOD para incluir el intercambio de información sobre lavado de activos.

b) Informe del Grupo de Expertos de la CICAD sobre Reducción de la Demanda

La Representante Titular de Chile, país a cargo de la Presidencia del del Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda, presentó un informe verbal sobre la tercera reunión del Grupo, celebrada en Santiago, Chile, del 3 al 5 de octubre de 2000. Asimismo, la Comisión consideró una versión preliminar del informe final de dicha reunión, aún sujeta a revisión por parte de los gobiernos (documento CICAD/doc.1080/00). Entre las recomendaciones del Grupo de Expertos se incluyó una solicitud a la Secretaría Ejecutiva para que proceda a la brevedad con la puesta en marcha del Observatorio Interamericano sobre Drogas, con el fin de disponer de datos confiables que le permitirían a los países evaluar sus respectivos programas de prevención del abuso de drogas y programas de tratamiento.

Sobre la base de las recomendaciones del Grupo de Expertos, la Comisión recomendó que el temario de las próximas reuniones del Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda incluya los siguientes puntos: evaluación de la eficacia y del impacto de las diferentes modalidades de tratamiento en los diferentes grupos de pacientes; investigación en materia de prevención y criterios de calidad para los programas de prevención, y la introducción de actividades de capacitación en prevención contra las drogas en los currícula universitarios de pre-grado para los estudiantes de educación y comunicaciones.

c) Convocatoria de grupos de expertos de la CICAD para 2000-2001 y elección de sus presidentes

La Comisión acordó que en el año 2001 se celebrarán reuniones de los Grupos de Expertos sobre reducción de la demanda, lavado de activos y control de sustancias químicas.

Se eligió al Dr. Charles Thesiger, Representante Alternativo de Jamaica, para ocupar el cargo de Presidente del Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda, por un período de un año.

El Dr. Víctor Prado, Representante Alterno del Perú, fue electo Presidente del Grupo de Expertos sobre Lavado de Activos, por un período de un año (documento CICAD/doc.1074/00). La Comisión decidió aceptar el ofrecimiento del Gobierno del Perú para celebrar la próxima reunión del Grupo de Expertos en ese país.

El Gobierno de Colombia fue electo para presidir el Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas, de conformidad con la nota contenida en el documento CICAD/doc.1088/00.

Teniendo en cuenta la necesidad de asegurar una aproximación integral al problema de las drogas, la Comisión solicitó a todos los Grupos de Expertos de la CICAD, que procuren intercambiar información y experiencias entre sí.

7. RELACIONES DE LA CICAD CON LA SOCIEDAD CIVIL

La Comisión consideró un documento preparado por la Secretaría Ejecutiva conforme a la solicitud de la Delegación de Argentina durante el vigésimo séptimo período ordinario de sesiones (CICAD/doc.1087/00). Además, escuchó presentaciones de la Red Iberoamericana de Organismos No-gubernamentales que trabajan en Drogodependencias (RIOD) y de las Delegaciones de Brasil y Panamá, durante las cuales se exhibieron videos sobre material para la prevención del abuso de drogas.

En su presentación, la Secretaría Ejecutiva se refirió a la resolución AG/RES.1701 (XXX-0/00) sobre **la Organización de los Estados Americanos y la Sociedad Civil** adoptada por la Asamblea General de la OEA en su trigésimo período ordinario de sesiones, en particular a las directrices para la participación de organizaciones de la sociedad civil (OSC) en las actividades de la OEA.

El Representante Titular de Argentina propuso que se establecieran parámetros básicos internacionales para ser utilizados en la evaluación de los programas de prevención contra el uso indebido de drogas y de los servicios de tratamiento y rehabilitación realizados por organizaciones no gubernamentales, y que la Secretaría Ejecutiva prepare documentación sobre este tema, para la posible consideración por parte del Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda de la CICAD.

La Comisión expresó su beneplácito por la adopción de la resolución de la Asamblea General arriba mencionada, y reconoció el valor de la participación y asesoramiento de las organizaciones de la sociedad civil en la planificación y puesta en práctica de las políticas nacionales y regionales en materia de drogas. Además, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que recopile información técnica sobre los criterios básicos que deben ser alcanzados por las organizaciones de la sociedad civil, entidades y personas que trabajan en el campo de la reducción de la demanda, con vistas a lograr una mayor profesionalización en este campo. Asimismo, recomendó que los Estados miembros elaboren un listado de las organizaciones de la sociedad civil de sus respectivos países que cumplen con las normas de calidad establecidas a nivel nacional y que lo transmitan a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, para su publicación en la página Web regional del Observatorio Interamericano sobre Drogas.

8. OBSERVATORIO INTERAMERICANO SOBRE DROGAS

La Comisión consideró el informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el progreso general logrado en el desarrollo del Observatorio Interamericano sobre Drogas (documento CICAD/doc.1095/00), y expresó su beneplácito por los avances en el desarrollo de la iniciativa. Asimismo, recibió informes de progreso sobre tres nuevos proyectos que están siendo desarrollados por el Observatorio, a saber:

a. Desplazamiento de personas y cultivos ilícitos: fomento de la cooperación en las Américas

La Comisión consideró el documento presentado por la Secretaría Ejecutiva sobre el tema del desplazamiento de personas y cultivos ilícitos (documento CICAD/doc.1081/00), preparado a solicitud de las delegaciones de Argentina y Venezuela, en ocasión del vigésimo séptimo período ordinario de sesiones, en el que se propone la realización de una investigación sobre el impacto de dicho fenómeno en diversos países del hemisferio, cuyos resultados serían considerados en el próximo período ordinario de sesiones. El Secretario Ejecutivo Adjunto presentó un informe sobre los trabajos iniciales de investigación del Observatorio sobre el tema del desplazamiento (documento CICAD/doc.1098/00).

La Comisión reconoció que el fenómeno del desplazamiento en el hemisferio merecía mayor atención por parte de la Comisión y subrayó la necesidad de trabajar coordinadamente, dentro del marco del principio de la responsabilidad compartida, para prevenir la expansión de los cultivos ilícitos y del negocio de las drogas en general, con los diversos factores que lo componen. Instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que, en estrecha colaboración con los gobiernos, iniciara un estudio en profundidad de los aspectos de desplazamiento estrictamente relacionados con drogas, con el fin de definir los términos del estudio y los alcances del problema. Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva que presente a la Comisión en su vigésimo noveno período ordinario de sesiones un informe sobre sus avances y que formule recomendaciones sobre como abordar el tema a nivel regional.

b. Revisión del cuestionario para los Informes Anuales de las Naciones Unidas (ARQ)

El representante del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) presentó un informe sobre la situación de la revisión del cuestionario para los Informes Anuales de las Naciones Unidas (reducción de la demanda) (documento/CICAD/doc.1082/00), e indicó que la versión revisada sería presentada a la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, en su próxima reunión, a celebrarse en marzo de 2001. El representante del PNUFID agradeció la cooperación de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD en este importante trabajo de revisión, que simplificará el cuestionario de manera que contenga solamente el mínimo necesario de datos para lograr los objetivos de recopilar información a nivel mundial.

La Comisión agradeció al representante del PNUFID por su presentación y alentó a la Secretaría a continuar trabajando con el PNUFID, así como con otros organismos como el European Monitoring Centre sobre el ARQ y otros asuntos de interés mutuo.

c. Pandillas, Drogas y Violencia

La Secretaría Ejecutiva presentó un informe oral sobre la Primera Conferencia Interamericana para Enfrentar el Fenómeno Transnacional de Pandillas, Drogas y Violencia, celebrada en Miami, del 10 al 11 de octubre de 2000, entre cuyas recomendaciones se destacan la capacitación multisectorial, la investigación y el intercambio de información, y medidas óptimas para la prevención de pandillas, policía comunitaria y la formulación de enfoques multisectoriales coordinados para combatir las pandillas en la región. La Comisión recibió con beneplácito la iniciativa e invitó a la Secretaría a continuar con esta tarea y a presentar un informe al vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD.

9. TERCERA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

El Director de la Oficina de la OEA de Seguimiento de Cumbres, doctor Jaime Aparicio, hizo una presentación oral sobre el estado de los preparativos para la Tercera Cumbre de las Américas que se celebrará en Quebec, Canadá, en abril de 2001, destacando las áreas temáticas que el país anfitrión ha reflejado en su propuesta de Plan de Acción y los trabajos realizados hasta la fecha por el Grupo de Revisión e Implementación de las Cumbres de las Américas (GRIC). Por su parte, la Delegación de Canadá señaló que el MEM será uno de los principales temas bajo la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno.

10. INSTRUMENTO GENERALIZADO DE EVALUACIÓN DEL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL USO DE SUELOS (GLEAM)

La Secretaría Ejecutiva presentó un informe sobre la aplicación del Instrumento Generalizado de Evaluación del Uso y Administración del Uso de Suelos (GLEAM), en vigencia en Perú y Bolivia. La delegación de Ecuador solicitó la implementación del GLEAM en su territorio. La Comisión agradeció a la Secretaría por sus continuos esfuerzo con esta iniciativa.

11. CONTROL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

La Delegación Colombia presentó una propuesta de su Gobierno para desarrollar un sistema de información para el control de materias primas, principios activos y precursores empleados en la fabricación de medicamentos de control especial (documentos CICAD/doc.1084/00 y 1096/00). La Comisión decidió solicitar al Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas que examine el tema del control de los productos farmacéuticos y formule recomendaciones a la Comisión en su vigésimo noveno período ordinario de sesiones.

12. ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MARÍTIMA DEL CARIBE

El Representante del Reino de los Países Bajos presentó el Proyecto *de Convenio sobre*

cooperación para la supresión del tráfico marítimo ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en la zona del Caribe (documentos CICAD/doc.1076/00 rev.1 y 1103/00). Alentó a los Estados miembros interesados a analizarlo y a participar activamente en el proceso de revisión de este documento en una reunión a celebrarse en Curaçao, del 14 al 17 de noviembre de 2000.

13. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE UN PROGRAMA DE COMPUTACIÓN PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS QUÍMICOS

La Secretaría Ejecutiva presentó el *Informe final del seminario para demostrar un programa de computación para el control de sustancias químicas utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas*, que se celebró en Lima, Perú, del 26 al 27 de junio de 2000 (CICAD/doc.1091/00). La Doctora Rosa María del Castillo, Directora de Control de Insumos Químicos del Perú, hizo entrega a la Secretaría Ejecutiva en calidad de donación y en representación de su gobierno, del programa computarizado para el control de químicos elaborado por su oficina, para que sea distribuido entre los países miembros que formalmente lo soliciten. Seguidamente, el ingeniero Hugo Matsuura, responsable de la producción del antes mencionado programa computarizado, hizo una presentación general sobre el mismo. Con base a las solicitudes que reciba, la Secretaría elaborará un plan de capacitación y ejecución y producirá una versión en inglés y una que funcione en plataforma SQL. La Comisión y la Secretaría Ejecutiva expresaron su agradecimiento al Gobierno del Perú por la donación efectuada.

14. COOPERACIÓN ENTRE LAS SECRETARÍAS REGIONALES

El representante de la Comunidad del Caribe (CARICOM) hizo una presentación sobre la Perspectiva de CARICOM sobre la Cooperación Interregional en el Control de Drogas (documento CICAD/doc.1099/00), en la que se propone una colaboración más estrecha con otras instancias regionales y subregionales sobre temas de interés común, incluyendo los relativos al desarrollo de las capacidades nacionales en materia de reducción de la demanda, asuntos legales, cooperación marítima y la lucha contra la delincuencia transnacional organizada. Por su parte, la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (CCP) hizo circular una declaración aprobada en Guatemala en julio de 2000 sobre la elaboración de un plan de acción subregional de control de drogas (documento CICAD/doc.1101/00).

15. COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES OBSERVADORES PERMANENTES Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y REGIONALES

El representante de España se refirió a la continua y estrecha cooperación de su Gobierno con los Estados miembros de la CICAD y con la Secretaría Ejecutiva con respecto a varios e importantes proyectos, tales como el de fortalecimiento institucional, becas para el estudio de la reducción de la demanda, un programa de Maestría sobre adicciones, dictado vía Internet y recopilación de estadísticas. Aseguró a la Comisión que España continuará sus actividades de cooperación asistiendo a los Estados miembros a establecer y mejorar sus observatorios

nacionales sobre drogas.

El representante del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en Latinoamérica y el Caribe hizo referencia a las actividades que llevaron a cabo la CICAD y el Centro durante los años 1999 y 2000 con el objetivo de implementar la Convención Interamericana sobre armas a través del Reglamento Modelo de la CICAD. El Dr. Björg mencionó que el Centro está desarrollando un curso de capacitación en materia de control del tráfico de armas, para el cual espera contar con el concurso de la CICAD

El delegado de la Federación Rusa, presentó las actividades de control de drogas llevadas a cabo por su país, y especificó que la Federación Rusa está dispuesta a apoyar los esfuerzos que, en materia de fiscalización del narcotráfico y sus delitos conexos, adelanten los países miembros de la CICAD.

La Comisión agradeció a los Observadores Permanentes su apoyo a los programas de la CICAD.

16. LUGAR Y FECHA DEL VIGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CICAD

De conformidad con los Artículos 20 y 21 del Estatuto de la Comisión, se decidió celebrar el vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD en la sede de la Organización, Washington, D.C., durante el segundo trimestre de 2001. La fecha exacta será fijada por el Presidente, a la brevedad posible, en consulta con las delegaciones y la Secretaría Ejecutiva.

17. OTROS ASUNTOS

a) Sistema Integrado de Vigilancia de la Amazonía (SIVAM)

El Dr. Getulio Becerra Santos, Jefe de la División de Narcóticos de la Policía Federal de Brasil, realizó una presentación sobre el Sistema Integrado de Vigilancia de la Amazonía, cuya extensión insume a la Policía una importante cantidad de recursos humanos y financieros. Mediante este proyecto el gobierno brasileño custodia la vasta zona de la Amazonía que, por comprender zonas fronterizas, demanda un tratamiento especial del control del narcotráfico y delitos conexos.

b) Capacitación para el control del Tráfico de Armas

Por falta de tiempo, la Secretaría Ejecutiva no estuvo en posibilidad de presentar su proyecto de programa de capacitación para el control del tráfico de armas. El Secretario Ejecutivo de la CICAD hizo una referencia general a dicho proyecto, orientado a apoyar la implementación de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, a través del Reglamento Modelo para el Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, sus Partes, Componentes y Municiones (documento CICAD/doc.1083/00 rev.1), subrayando la necesidad de contar con financiamiento adecuado para poderlo llevar a cabo. En su calidad de Secretaría Pro-Tempore, la Delegación de México informó sobre la primera reunión del

Comité Consultivo de la Convención Interamericana, celebrada en Washington el 10 de marzo de 2000, e instó a los Estados miembros a presentar a la brevedad posible sus respuestas al cuestionario sobre la ratificación e implementación de la Convención aprobado en esa oportunidad.

B. PARTICIPANTES

1. MIEMBROS DE LA CICAD

Asistieron al vigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Comisión los representantes de Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

2. OBSERVADORES PERMANENTES

También asistieron al vigésimo octavo período ordinario de sesiones, en su calidad de Observadores Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos representantes de España, la Unión Europea/Comisión Europea, Francia y la Federación Rusa.

3. ORGANIZACIONES INTERAMERICANAS ESPECIALIZADAS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Asistieron representantes de la Comunidad Andina; Comunidad del Caribe (CARICOM); Grupo de Acción Financiera del Caribe (*Caribbean Financial Action Task Force* - CFATF); Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (*European Monitoring Center for Drugs and Drug Addiction* - EMCDDA); Junta Interamericana de Defensa (JID); el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la INTERPOL, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo de América Latina y el Caribe (UN-LIREC).

La lista de participantes de este período ordinario de sesiones se publica separadamente como documento CICAD/doc.1071/00 rev. 2.

4. INVITADOS ESPECIALES

Asistieron como invitados especiales, el Reverendo Batolmeu Catalá Barceló, Presidente de la Red Interamericana de Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en el área de FÁRMACODEPENDENCIA (RIOD), la Dra. Carmen Macías, Subdirectora de CEDRO, Perú, uno de los miembros latinoamericanos de RIOD, y el señor Hugo Matsuura, del Ministerio de Industrias, Turismo, Integración y Negociaciones de Comercio Internacional del Perú.

C. SESIONES

1. SESIÓN DE APERTURA

La sesión de apertura se celebró el 24 de octubre de 2000, a la 1:00 p.m., en el Hotel Hilton, en Puerto España, Trinidad y Tobago. El Presidente de la CICAD, Dr. Alberto Scavarelli, de Uruguay, dio la bienvenida a los delegados y el Secretario Ejecutivo de la CICAD, señor David R. Beall, pronunció un discurso de apertura.

2. SESIÓN INAUGURAL

La sesión inaugural formal se celebró el 24 de octubre, a las 6:00 p.m.. El Ministro de Seguridad Nacional de Trinidad y Tobago, Senador y Brigadier Honorable Josph Theodore, inauguró el vigésimo octavo período ordinario de sesiones de la CICAD, en nombre del Gobierno de su país. El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Dr. César Gaviria, envió un mensaje de bienvenida, el cual fue leído por el Secretario Ejecutivo de la CICAD.

3. SESIONES PLENARIAS

La Comisión celebró cinco sesiones plenarias. La sesión de clausura se celebró el 26 de octubre de 2000, a las 5:30 p.m. e hicieron uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo de la CICAD, señor David R. Beall, y el Presidente de la CICAD, señor Lancelot Selman, quien declaró clausurado el período de sesiones.